

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, la concejala que suscribe formula la siguiente **PREGUNTA PARA SER CONTESTADA POR ESCRITO** e incluida en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

En el pleno de noviembre de 2023, coincidente con el 25 N, se aprobó por mayoría del pleno una moción presentada por este Grupo Municipal Socialista relativa a esta conmemoración. Uno de los puntos de acuerdo fue *“Dotar de recursos humanos y económicos suficientes en el próximo presupuesto municipal para 2024 al área de Igualdad para que desde la misma se gestionen adecuadamente las políticas de igualdad.”*

Dado el citado acuerdo de Pleno, ¿qué refuerzo se ha llevado a cabo en cuanto a RRHH en el servicio de Igualdad de Oportunidades?. Detalle del mismo.

Granada, 14 de marzo de 2024



Ana Muñoz Arquelladas  
portavoz adjunta

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL

**Expediente: 3958/2024**

**Destinatario/a: Dña. Ana Muñoz Arquelladas, Concejala del Grupo Municipal Socialista.**

**Asunto: Remisión de respuesta a pregunta escrita Pleno 22 de marzo de 2024.**

En relación a su **Pregunta para contestación escrita**, sobre **recursos humanos en el Servicio de Igualdad de Oportunidades**, adjunto le remito copia de la respuesta por escrito remitida a esta Secretaría General.

Asimismo le significo que dicha Pregunta figura en el Orden del Día de la Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2024, a tenor de lo que se establece en el artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal.

EL SECRETARIO GENERAL  
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **9SH5Q6BQ13QG08QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

**/SECRETARIO/A GENERAL**

**21-03-2024 13:35:41**

Contiene 1 firma digital





AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
SECRETARÍA GENERAL	
21 MAR 2024	
Nº ENTRADA	231
DESTINO	
Nº SALIDA	

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Adjunto respuesta a la petición de información con nº de entrada 214 en Secretaría General, presentada por Dña. Ana Muñoz Arquelladas, relativa a refuerzos llevados a cabo en RRHH en el servicio de Igualdad de Oportunidades.

Granada, 21 de marzo de 2024  
CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN

  
Fdo. D. Vito Episcopo Solis

SECRETARIA GENERAL



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

**Asunto:** Información solicitada grupos políticos municipales

**Expte.:** 1941/2024

**Referencia:** Recursos Humanos

En relación a la pregunta planteada por el Grupo Municipal del PSOE para la próxima sesión plenaria relativa a la moción aprobada en el pleno del pasado mes de noviembre “*dotar de recursos humanos y económicos suficientes en el próximo presupuesto municipal para 2024 al área de igualdad para que desde la misma se gestionen adecuadamente las políticas de igualdad*”, se informa, desde la aprobación de la citada moción se han incorporado al servicio de igualdad municipal el siguiente personal:

- Una informadora para la igualdad del programa “pacto de estado contra la violencia de género”.
- Una agente para la igualdad del programa “ludotecas corresponsables”.
- Una trabajadora social para apoyo al servicio por tres meses.
- En los próximos días se incorporará un técnico de gestión por acumulación de tareas para apoyo administrativo.

Granada, *firmado digitalmente*  
El Director General de Recursos Humanos  
Abraham Galán Moreno

Sr. Tte. Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación.

Código seguro de verificación: 9SH5Q58Q42R708QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

GALAN MORENO ABRAHAM

/DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMA 18-03-2024 11:03:14

Contiene 1 firma digital

